



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Mondoñedo (Lugo)
Telf. 982 52 40 03 / Fax. 982 50 74 21
concello@concellomondonedo.es

XXIX MERCADO MEDIEVAL DE MONDOÑEDO

13, 14 y 15 de agosto de 2021

Dadas las condiciones sanitarias actuales, tras haber pasado por el Pleno del Ayuntamiento, se pone en marcha un Mercado Medieval que atiende a las siguientes características.

1º - En **Praza da Catedral**, ambientada a tal efecto, sólo se llevarán a cabo actuaciones y **NO SE INSTALARÁN PUESTOS DE VENTA.**

2º - SE DESTINA LA **PRAZA DO SEMINARIO Y RÚA DA FONTE** PARA LA **VENTA DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y ARTESANÍA SÓLO Y EXCLUSIVAMENTE. NO SE PERMITE LA VENTA DE COMESTIBLES NI PUESTOS DE COMIDA, GOLOSINAS, BEBIDAS O SIMILARES.** No se autorizarán más lugares que estos dos para la instalación de puestos de venta.

3º - **Las adjudicaciones se harán por riguroso orden de entrada** en el e-mail destinado a tal efecto (mercado.medieval.mondonedo@gmail.com) o presencial en Oficina de Turismo o correo ordinario, **dando preferencia a la territorialidad, esto es, a la procedencia de los solicitantes** (municipio –Mondoñedo-, provincia, comunidad autónoma y resto). La acreditación de procedencia será la que figure en el DNI como residencia actual o, en su defecto, un certificado de padrón actualizado.

El **plazo de presentación de solicitudes** será desde el domingo día **18 de julio al domingo 1 de agosto** de 2021

El orden de los puestos en las calles habilitadas será el mismo que el orden de entrada de las solicitudes, empezando por rúa da Fonte, en la esquina de esta con la entrada a Plaza da Catedral para luego pasar a la Praza do Seminario adjudicando puestos a mano izquierda y derecha hasta el final de la plaza, hasta completar aforo.

4º - Los **precios del metro** se regirán por la ordenanza fiscal n.º13, que en el artículo n.º5 dice:

“Por ocupación con mercancías para la venta ambulante, excepto en fiestas de As Quendas, Remedios e San Lucas, 0,628 €/m2 por día o fracción”



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Mondoñedo (Lugo)
Telf. 982 52 40 03 / Fax. 982 50 74 21
concello@concellomondonedo.es

El precio final derivado del mismo será el resultado de multiplicar los metros de largo x ancho del puesto solicitado y todo ello por 3 (viernes, sábado y domingo) y por la cantidad arriba expuesta. El precio de final será publicado por el Ayuntamiento tras finalizar el plazo de inscripción y deberá ser abonado en la Cuenta de Recaudación del Ayuntamiento, que es la que sigue:

ES69 2080 0125 8630 0005 0440

El listado de admitidos y precios saldrá publicado el miércoles día 4 de agosto de 2021. El abono de la tasa marcada en el mismo deberá hacerse **hasta el día 10 de agosto (inclusive)** indicando el nombre del solicitante y “mercado medieval 2021”, además de remitir el justificante del ingreso al e-mail anteriormente indicado.

5º - El **horario de montaje** de los puestos será el viernes día **13 de agosto** de 2021, desde las **15h a las 19h**.

6º - El **horario de apertura** será: el **viernes** hasta las **22h**. El **sábado** desde las **11h a las 22h** y el **domingo** desde las **11h a las 22h**.

7º - **No se permiten puestos “libres” de ningún tipo.**

8º - **El ayuntamiento no montará ningún puesto.** Toda persona que solicite puesto deberá contar con la parada para la venta de sus productos y esta deberá adecuarse a la norma de ornato del Mercado Medieval.

9º - **Todos los solicitantes** deben de cubrir todos los formularios que se incluyen en las presentes instrucciones: **solicitud de puesto y descripción de este, aceptación de las normas, declaración jurada de acatamiento y cumplimiento de las normas sanitarias en vigor en el momento del mercado y compromiso de mantener el espacio asignado en perfectas condiciones** y sin daños durante el tiempo en que el puesto está activo, ya que no hay que depositar fianza para ocupar el puesto.

Así mismo **aportar copia del DNI del solicitante, fotos del puesto que montarán en el mercado y listado de precios** de los productos que pondrán en venta.



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Mondoñedo (Lugo)
Telf. 982 52 40 03 / Fax. 982 50 74 21
concello@concellomondonedo.es

Contacto:

e-mail: mercado.medieval.mondonedo@gmail.com
Teléfono: 619879499

Contacto para correo ordinario y presentación de solicitudes:

XXIX Edición Mercado Medieval de Mondoñedo
Oficina de Turismo de Mondoñedo
Praza da Catedral, 34
27740 Mondoñedo - Lugo

En todos los demás supuestos, regirá la norma usual del Mercado Medieval de Mondoñedo, que responde a lo siguiente, en los aspectos no abordados hasta este punto:

- La lista de los puestos admitidos por la organización del Mercado Medieval se hará pública el 4 de agosto mediante:
 - El facebook oficial del Ayuntamiento de Mondoñedo
 - La web oficial del Ayuntamiento de Mondoñedo (www.concellomondonedo.es)
 - También se puede llamar para informarse de los puestos admitidos en el teléfono 619879499
- Los solicitantes deberán indicar las medidas exactas de sus puestos (alto x ancho x fondo) con y sin visera. Los puestos deberán entrar dentro de la medida solicitada. No se puede solicitar menos espacio que el que va a ocupar el puesto.
- Todos los puestos presentarán de forma obligada aspecto medieval, tanto en materiales como en diseño.
- Todas las personas que atiendan los puestos de venta deberán estar obligatoriamente ataviados de época.
- Queda prohibida la instalación de bombonas, cocinas, asadores, parrillas y braseros.
- Los puestos deberán corresponderse con las fotos enviadas para su admisión en el presente mercado.



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Mondoñedo (Lugo)
Telf. 982 52 40 03 / Fax. 982 50 74 21
concello@concellomondonedo.es

- No se podrá aumentar la superficie del puesto con mesas o plataformas adicionales, toldos, etc. Para protegerse del frío o la lluvia se pueden montar laterales y traseras de arpillera o lona (preferentemente granate), nunca de plástico salvo en casos extremos, y en el momento en que desaparezca el riesgo de lluvia, deberán ser inmediatamente retirados plásticos y pinzas.
- Durante el horario de apertura no podrán entrar ni permanecer vehículos (motos, coches, furgonetas, etc.) dentro del recinto del mercado.
- El desmontaje de los puestos tiene que llevarse a cabo el domingo 15 a partir de las 22:00 horas. Recogiendo toda la basura y dejando las calles lo más limpias que sea posible.
- No se permite iluminación eléctrica de los puestos.
- En lugar visible de cada puesto figurará obligatoriamente una lista con precios de las mercancías a la venta. Estos no podrán ser diferentes a los aportados en la solicitud presentada.
- La organización reclina en el vendedor cualquier responsabilidad sobre la calidad, composición, fórmula, elaboración o precio de los productos por él puestos a la venta.
- Queda tajantemente prohibida la venta ambulante en todo el recinto de la fiesta. Se incautará dicha mercancía hasta la finalización de la fiesta.
- Todos los adjudicatarios de puestos del Mercado Medieval quedan obligados a cumplir la presente normativa.
- La organización a través de la Policía Local, Guardia Civil o Vigilancia Privada contratada por la organización velará por el estricto y riguroso cumplimiento de la presente normativa. El incumplimiento de cualquier norma sobre puestos, mercancías o vendedores, se sancionará como sigue:
 - Notificación por parte de Policía Local de que hay un incumplimiento y que se debe corregir.
 - Retirada del puesto y prohibición de participar en las siguientes ediciones.



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Mondoñedo (Lugo)
Telf. 982 52 40 03 / Fax. 982 50 74 21
concello@concellomondonedo.es

- Los servicios de emergencias, cuando estén activados por el 112, no se hacen responsables de los posibles daños que puedan causarse en los puestos o productos en el desarrollo de su actividad durante la emergencia.
- **FINAL:** La comisión organizadora se reserva en exclusiva las funciones de resolución de cualquier duda o controversia que surja de la aplicación de la normativa anterior.
El incumplimiento de la presente normativa llevará consigo el cierre del puesto, la no participación en la siguiente edición del Mercado Medieval y deberá asumir cualquiera responsabilidad que se pueda derivar de este incumplimiento.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Ficha de inscripción

Formulario de conocimiento, aceptación y cumplimiento de normativa.

Declaración responsable de posibles daños causados por uso indebido del espacio asignado para el puesto.

Declaración jurada comprometiéndose a acatar y cumplir la normativa sanitaria en vigor en el momento de celebración del mercado.

Copia DNI

Fotografía del puesto

Fotografía de los productos a la venta

Listado de precios de los productos a la venta.